



Información Relevante

Octubre 16 de 2026

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (BMC), informa al mercado que se publicó el aviso de convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, sesión virtual, en la sección de avisos de ley, subsección “asambleas” del diario electrónico www.valoraanalitik.com (portal electrónico). La reunión se realizará el viernes 13 de noviembre de 2026, a partir de las 10:00 a.m.

A continuación, se transcribe el texto publicado en el diario antes mencionado:

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La presidente de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC convoca a sus accionistas a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con los artículos 27 y 28 de los Estatutos Sociales y los artículos 181 y 423 del Código de Comercio.

FECHA	HORA	MODALIDAD
Viernes, 13 de noviembre de 2026	10:00 a.m.	Virtual

El siguiente será el orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente y del secretario de la asamblea e instalación de la misma.
3. Lectura del orden del día.
4. Designación de los integrantes de la comisión para aprobar el acta.
5. Presentación renuncia de integrante de junta directiva.
6. Elección junta directiva.

Participación:

La asamblea se realizará de manera no presencial a través de plataforma tecnológica y cuyas características específicas se indicarán oportunamente a través del correo electrónico atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co o en la sección de la página web de la Bolsa <https://www.bolsamercantil.com.co/accionistas>, de conformidad con lo señalado por el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el decreto 398 de 2020.

1. **Registro:** siga las instrucciones disponibles en el sitio web de la Bolsa o la que reciba a su correo electrónico de atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co.
2. **Documentos:** envíe los soportes de su condición de accionista o representación.
3. **Fecha límite recepción documentos:** 11 de noviembre a las 5:00 p.m.

Envío de documentación: atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co. Si actúa mediante apoderado, deberá remitirse el poder y la documentación correspondiente. Aplican las restricciones previstas en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio.

Elección Junta Directiva: recepción de postulaciones a través del correo electrónico atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co, adjuntando la siguiente documentación:



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Calle 113 No. 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

1. Postulación en el formato publicado por la Bolsa.
2. Carta de aceptación de postulación como integrante de Junta en el formato publicado por la Bolsa.
3. Soportes para acreditar el cumplimiento de los requisitos aplicables.
4. Hoja de vida diligenciada en el formato publicado por la Bolsa.

TENGA EN CUENTA

Para la celebración de la Asamblea se tendrá en cuenta la composición accionaria con corte al 12 de noviembre a las 5:00 p.m.

TODA LA INFORMACIÓN EN UN SOLO LUGAR

www.bolsamercantil.com.co/accionistas

Consulte allí la información relacionada con los asuntos que serán sometidos a consideración de la Asamblea.

María Inés Agudelo Valencia
Presidente

Bogotá, 16 de octubre de 2026

Bogotá D.C., Octubre 16 de 2026